

BOLETÍN OFICIAL**SUMARIO****AVISOS DE CURSO LEGAL**

A. Avisos Diversos
B. Edictos Matrimoniales
C. Patentes y Registros de Marca
D. Concesiones, Servidumbres y E.I.A.

1
14
15
15

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

A. Edictos Clasificados
• Inscripción y Rectificación de Partidas • Patrimonio Familiar • Sucesión Intestada

19

AVISOS DE CURSO LEGAL**A. AVISOS DIVERSOS****AVISO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL**
(Artículo 251 del Reglamento de la Ley N° 29151)

La Municipalidad Distrital de San Luis, de conformidad con los artículos 21, 22 y 23 del TUO de la Ley N° 29151, y en virtud del artículo 251 de su Reglamento pone en conocimiento que viene efectuando el saneamiento físico legal del predio ubicado en: UBICADO EN AVENIDA CIRCUNVALACION S/N, DE LA URBANIZACIÓN SAN LUIS, EN EL DISTRITO DE SAN LUIS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.

Área: 4713.01m2

Partida registral: no inscrito

Uso: Zona de recreación Pública

Acto(s) materia de saneamiento físico legal: Independización a favor del Estado y constitución automática de afectación en uso a favor de la Municipalidad Distrital de San Luis que ejerce posesión sobre el predio estatal.

San Luis, Octubre 2024

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS
Arq. EDGAR TORRE SIERRA
Gerente de Desarrollo Urbano

005-2339751-1

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE FERREÑAFE

Ante la Municipalidad Provincial de Ferreñafe - Lambayeque, sito en Nicanor Carmona N° 436; se solicita amparando en la Ley N° 28687, se declare PROPIETARIO por: **REGULARIZACIÓN DEL TRACTO SUCESIVO.**

A: DINA MARITZA NORIEGA DE LA ROSA, del Predio Urbano ubicado en MZ. "B" Lt. "17" calle Andrés Avelino Cáceres, distrito Pueblo Nuevo, provincia de Ferreñafe, departamento de Lambayeque, debidamente inscrito previamente en la Partida N° 02299127 - Zona Registral N° II - Sede Chiclayo, a favor de recurrente, el mismo que consta un área de 144.88 m2., en donde figuran como Titulares Registrales: **OSCAR RICARDO BARRERA BULNES.**

Convocándose a todo aquel que tenga derechos sobre dicho inmueble para oponerse a ese trámite, en un plazo de veinte (20) días calendario.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE FERREÑAFE
ING. JUAN DANIEL BURGA RAMIREZ

Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural GIDUR

002-2339389-1

AVISO DE REVOCACIÓN DE ACUERDO DE DISOLUCIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 437 de la Ley N° 26887 - Ley General de Sociedades, se comunica que en la **Junta Universal de Accionistas de NYRTRADE PERU S.A.C EN LIQUIDACIÓN**, identificada con RUC N.° 20565700805, llevada a cabo el 23 del mes de julio de 2024, se acordó **revocar y/o revertir** el acuerdo de disolución voluntaria previamente adoptado por unanimidad mediante Junta Universal de Accionistas de fecha 01 de setiembre del 2021.

La decisión de revocar la disolución fue tomada después de verificar que la causa que originó dicho acuerdo ha cesado, y que no se ha dado inicio al reparto del haber social de la sociedad, según lo confirma la liquidadora, **Ana Patricia Portocarrero Rivera**, identificada con DNI N.° 09871158, quien declara lo siguiente:

Yo, **Ana Patricia Portocarrero Rivera**, en mi calidad de liquidadora de **NYRTRADE PERU S.A.C EN LIQUIDACIÓN**, identificada con RUC N.° 20565700805, declaro bajo juramento que, hasta la fecha de este aviso, **no se ha iniciado** el proceso de reparto del haber social de la sociedad, ni se ha efectuado ningún acto de liquidación material que afecte el patrimonio de la empresa. En consecuencia, se encuentra plenamente vigente la facultad de revertir el proceso de disolución conforme a lo acordado en la Junta Universal de Accionistas.

Lima; 25 de octubre del 2024

LIQUIDADORA
NYRTRADE PERU S.A.C. - EN LIQUIDACIÓN
Ana Patricia Portocarrero Rivera
DNI: 09871158

002-2338511-1

AVISO POR ROBO DE TÍTULO PROFESIONAL Y SOLICITUD DE DUPLICADO

Mediante denuncia policial de fecha 07/10/2024, se dejó constancia la pérdida del Título Profesional de la Carrera de Educación, perteneciente a Cynthia Joanna Aleman Ferreyra, identificada con DNI N° 42510003. En dicho sentido, el que suscribe el presente aviso, solicita a al **Instituto Superior Pedagógico PAULO FREIRE**, se expida el duplicado de Título Profesional, de conformidad a lo dispuesto en la Ley 28626.

Cynthia Joanna Aleman Ferreyra
DNI N° 42510003 002-2339585-1

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 412° de la Ley No. 26887, Ley General de Sociedades, se hace público conocimiento que mediante Acta de Decisión de fecha 25 de octubre del 2024 se acordó la Disolución y Liquidación de la empresa LUBRIREPUESTOS ANDRES E.I.R.L. nombrándose como Liquidador de la empresa a la Sra. MARIZOL GOMEZ ALBURQUEQUE identificada con DNI: 02785307. Lima, 29 de octubre del 2024
EL LIQUIDADADOR

002-2339235-1

CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN N° 003-2024-MDPN/CE DE LA EMPRESA PRIVADA (TUO DE LA LEY N° 29230 Y REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230)

Se convoca a la(s) Empresa(s) Privada(s) que esté(n) interesada(s) en el financiamiento y/o ejecución de la Inversión del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AVENIDA GROCIO PRADO DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO DE LA PROVINCIA DE CHINCHA DEL DEPARTAMENTO DE ICA", CON CUI N.° 2648103, en el marco del Texto Único Ordenado de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la Inversión Pública Regional y Local con participación del sector privado, aprobado por Decreto Supremo N° 081-2022-EF, en adelante, TUO de la Ley N° 29230 y del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 210-2022-EF, en adelante, Reglamento de la Ley N° 29230, para que presenten su expresión de interés hasta 17/11/2024, conforme al anexo A del presente documento.

Entidad pública que convoca el proceso de selección:
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO- CHINCHA - ICA.

1. Objeto de la convocatoria y descripción del proyecto:

El objeto de la convocatoria es la selección de la Empresa Privada que sea la responsable del financiamiento y ejecución de la (las) inversión (es) , según el siguiente detalle:

N°	Código de la inversión	Nombre de la inversión	Monto referencial del convenio de inversión*	Plazo de ejecución (días)
1	2648103	ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO DE INVERSION: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AVENIDA GROCIO PRADO DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO DE LA PROVINCIA DE CHINCHA DEL DEPARTAMENTO DE ICA"	S/. 340,625.16 [TRESCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS VENTICINCO CON 16/100 SOLES]	60 SESENTA DIAS CALENDARIOS
2	2648103	EJECUCION DEL PROYECTO DE INVERSION: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AVENIDA GROCIO PRADO DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO DE LA PROVINCIA DE CHINCHA DEL DEPARTAMENTO DE ICA"	S/. 6'812,503.20 [SEIS MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS TRES CON 20/100 SOLES]	180 CIENTO OCHENTA DIAS CALENDARIOS

*El monto referencial del convenio de inversión contempla la elaboración del expediente técnico (S/. 340,625.16 [TRESCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS VENTICINCO CON 16/100 SOLES], ejecución de obra (6'812,503.20 [SEIS MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS TRES CON 20/100 SOLES].

2. Calendario del proceso de selección:

N°	Calendario del proceso de selección	De:	Hasta:
1	Convocatoria y publicación de Bases.	04/11/2024	
2	Recepción de expresiones de interés de empresa(s) (o Consorcio(s)) y presentación de consultas y observaciones a las Bases , según formato estandarizado anexo A.	09/11/2024	17/11/2024
3	Absolución de consultas y observaciones a las Bases.	18/11/2024	23/11/2024
4	Integración de Bases y publicación.	24/11/2024	
5	Presentación de propuestas, a través de los sobres N° 1, 2 y 3 (*).	23/11/2024	04/12/2024
6	Evaluación y calificación de propuestas técnicas y económicas.	05/12/2024	10/12/2024
7	Resultados de la evaluación y calificación de las propuestas y otorgamiento de la Buena Pro.	11/12/2024	
8	Presentación de requisitos para perfeccionamiento del convenio	11/12/2024	
9	Suscripción del Convenio de Inversión (*).	12/12/2024	26/12/2024

(* La recepción de las propuestas se realizará en la fecha señalada; en el salón de actos de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, desde la 9.00 am hasta las 9.30 a.m.

3. Bases del proceso de selección:

Las Bases del proceso podrán ser consultadas en los siguientes portales institucionales:
www.proinversion.gob.pe
<https://www.munipnuevochincha.gob.pe/>

081-2339515-1